



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012

En Zaragoza, a doce de diciembre de dos mil doce, se reúnen en el Centro de Exposiciones y Congresos de IBERCAJA, Salón Aragón, c/ San Ignacio de Loyola, nº 16 de Zaragoza, los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta (Anexo 1), bajo la Presidencia de D. Xavier de Pedro Bonet, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada además de por don Xavier de Pedro Bonet, por don Antonio Coch Flotats, Comisario de Aguas; don Raimundo Lafuente Dios, Director Técnico; doña M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz, Secretaria General y Secretaria de la Asamblea, y por don Manuel Omedas Margelí, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Siendo las once horas y diez minutos, el Presidente, existiendo el quórum necesario, declara formalmente constituida la Asamblea, abre la sesión y agradece la asistencia de los vocales dándoles la bienvenida.

La Secretaria General, antes de pasar al siguiente punto del Orden del día da lectura a las excusas de asistencia que se han recibido hasta el momento de iniciar la sesión: don Mariano Lacarta Soto, representante de Endesa Generación S.A., excusa su asistencia y delega en don Federico Aparicio García; doña M^a Reyes Rodríguez Casas, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Cataluña, excusa su asistencia y delega en don Antonio Enjuanes Pujol, Subdirector General de Infraestructuras Rurales de dicho departamento, don Xavier Sas Romeu, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Cataluña, excusa su asistencia y delega en don Antonio Enjuanes Pujol, Subdirector General de Infraestructuras Rurales de dicho departamento, don Xavier Pallarès, delegado territorial de la Generalitat de Cataluña en Tierras del Ebro, excusa su asistencia, don Clemente Prieto Hernández, representante de Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A., excusa su asistencia, doña María Martín Díez de Baldeón, Directora General de Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, excusa su asistencia, don Jerónimo Blasco, representante del Ayuntamiento de Zaragoza, excusa su asistencia, don Samuel Ibañez Moral, regante individual, excusa su asistencia, don Pedro Armengod Andrés y don Óscar López Serrano, representantes de GLOBAL COMBI, S:L.U., excusan su asistencia y delegan su voto en doña Marina Serrano Pérez; don Luis Casado Oliver, representante del

Ayuntamiento de Tudela, excusa su asistencia; don Alberto Comos Guillem, Director General del Agua de la Generalitat Valenciana, excusa su asistencia y delega su voto en don Juan Manuel Pérez Furió, Técnico Superior de la Dirección General del Agua de dicha Generalitat; don Lluís Peguerols Ariño, Presidente de la Comunidad de Regantes - Sindicato Agrícola del Ebro, excusa su asistencia y delega en don César Trillo Guardia.

1. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

A instancias del Presidente, la Secretaria General explica que en el punto séptimo del orden del día de la anterior sesión de 28 de septiembre de 2010, se contemplaba la designación de los vocales que integrarían la comisión encargada de la aprobación del acta. Los designados fueron don Jesús Ángel Lamuela Sánchez por parte de la Junta Central de Usuarios del Jalón, don Germán Sanromán Sesé representante del ayuntamiento de Huesca, don Álvaro Navarrete Pablo Romero representante de Acciona y don Isidro Cano Ibáñez representante de la Comunidad de Regantes de Santa Eulalia Bajera. Redactada el acta, se remitió a los integrantes de esta comisión que, una vez que dieron el visto bueno a la misma, se dio por aprobada y fue remitida a todos los miembros de la Asamblea en fecha 16 de marzo de 2011.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente comenta que es la primera vez que se dirige a esta Asamblea de Usuarios, y presenta al nuevo Comisario de Aguas, don Antonio Coch Flotats y al nuevo Director Técnico don Raimundo Lafuente Dios, y seguidamente destaca los siguientes aspectos:

- Asamblea de Usuarios: como órgano de máxima representación democrática y de participación de los usuarios de la cuenca, recordando que la Confederación Hidrográfica del Ebro tuvo su origen en el Congreso Nacional de Regantes del año 1913, y anuncia que es voluntad de la Confederación conmemorar en 2013 el centenario de este acontecimiento, para lo que se contará con la colaboración de distintos colegios profesionales, como el de ingenieros agrónomos que ya se ha dirigido a la Confederación, con el fin de aportar nuevas ideas a la gestión y a la mejora de su aprovechamiento.
- Usuarios no concesionales: Al hilo de la modernización, comenta que en la propuesta de Plan de Demarcación se prevé la posibilidad de que usuarios no concesionales, es decir, usuarios lúdicos, turísticos, de navegación, pescadores, esquiadores, etc. puedan tener voz, aunque no voto, en los órganos colegiados, si bien será una decisión que se adoptará cuando se aborde el Plan de Demarcación.
- Operaciones comerciales: En el punto 4º el orden del día se dará cuenta de las operaciones comerciales, significando la importancia que tienen estas aportaciones pues son la principal fuente de ingresos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, suponiendo el 30% de su presupuesto, y garantizando su estabilidad financiera. Esta financiación, explica, redundará en beneficio de todos porque los recursos que obtiene la Confederación los invierte en mejorar la gestión del agua en toda la cuenca.

- Plan de Demarcación: Informa que uno de los principales hitos del año 2013 será la aprobación del Plan de Demarcación, cuyo periodo de información pública finalizó el día 12 de noviembre pasado, habiéndose presentado al mismo más de 1.600 alegaciones que la Oficina de Planificación está estudiando con sumo cuidado por si procediera su incorporación al documento. Toda vez que se haya realizado ese análisis de las alegaciones se procederá al debate del borrador de Plan en la Comisión de Planificación, posteriormente en el Consejo del Agua y por último, y antes de pasar al Consejo Nacional del Agua, por el Comité de Autoridades Competentes. Destaca la importancia de la participación de los usuarios en la aprobación del Plan de Demarcación y la importancia que tiene en cuanto a dar estabilidad al proyecto de cuenca y en cuanto al cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. El Presidente recuerda que el proceso planificador nació en España y ha sido adoptado por la Unión Europea en la Directiva Marco del Agua y, asimismo, recuerda que hay una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo por la cual ya se sanciona al Reino de España por el incumplimiento de los plazos en la aprobación de los Planes.
- Situación hidrológica: 2011 y 2012 han sido años bastante secos, por lo que la gestión del agua resultó complicada. El Presidente agradece a los usuarios la colaboración para llevar a cabo los prorrateos y el consenso alcanzado para poder culminar las campañas de riego. El año hidrológico, que se inició el pasado día 1 de octubre, parece que marca un cambio de tendencia, ya que ha habido unas aportaciones importantes, también de nieve, sobre todo en la margen izquierda, un incremento del 57 %, que han permitido una gran recuperación de los embalses, al mismo tiempo también en el eje del Ebro ha habido un gran incremento de aportaciones, un 71% de media, en tanto que la margen derecha todavía está sufriendo los efectos de la sequía y será necesario que se produzcan más aportaciones para afrontar la campaña con tranquilidad. El volumen embalsado actualmente son 4.403 hm³, un 58,8 % de la capacidad posible, estando por encima de la media de los 5 últimos años.
- Obras de regulación: el Presidente recuerda que existe una empresa pública denominada inicialmente ACESA y posteriormente ACUAEBRO que ejecuta una parte de las obras hidráulicas de la cuenca; esta empresa pública está en proceso de fusión o de absorción con otras empresas públicas que tienen el mismo fin, como son ACUASUR Y ACUANORTE. Seguidamente comenta que entre las obras que ejecuta directamente la Confederación Hidrográfica del Ebro cabe destacarlas siguientes, si bien todo queda condicionado a la evolución económica del país:
 - La Rioja: Sototerroba tiene pendiente la ejecución de la carretera LR 250 que ha planteado problemas como consecuencia de la necesidad de dar estabilidad a una ladera. Enciso, después de un reajuste de anualidades como consecuencia de la crisis económica, está a la espera de que a partir del segundo semestre del 2013 pueda impulsarse de forma definitiva.
 - Navarra: el Canal de Navarra, como obra principal, es ejecutada a través de otra empresa pública, CANASA. La obra continúa avanzando en los tramos 7b, 8, 9 y 10a.
 - Aragón: Mularroya, con dos fases: una la ejecución de la propia presa que avanza a buen ritmo y que llevaría a poder coronar la presa a principios de 2014, y luego, como segunda fase, el azud en el río Jalón y el túnel, cuya conclusión inicialmente

está prevista para el año 2016. En Yesa se ha avanzado en el tema de expropiaciones que están permitiendo la ejecución de un camino de más de 20 km para poder iniciar la ejecución del cuerpo de presa, instalando una planta para fabricar los áridos. Al mismo tiempo, en cuanto al complementario de la estabilización de laderas, se hace un seguimiento continuo de la evolución de las mismas, especialmente de la derecha. En cuanto a San Salvador, la obra va a buen ritmo, esperando que la obra principal quede concluida en 2013. Esta obra está siendo ejecutada por ACUAEBRO, bajo el control y la supervisión del Organismo de cuenca, con la colaboración de la comunidad de regantes. Recrecimiento de la presa de Santolea, próximamente va a haber una reunión de la comisión que hace el seguimiento de esta obra, siendo voluntad de la Confederación que se inicien cuanto antes los trabajos una vez aprobados los modificados correspondientes y el plan de coordinación con la explotación de la presa, porque la tratarse de una presa que se encuentra en explotación se trata de no causar ningún perjuicio a los usuarios. Sistema Biscarrués-Almudévar, se están haciendo todos los esfuerzos posibles, en una coyuntura económica muy adversa, para que se pueda llegar a la licitación de este sistema; entendiendo, en principio, que el mayor beneficio inmediato para los usuarios, se ha comenzado licitando la obra de Almudévar, sin dejar de considerar que Biscarrués es necesario, imprescindible y complementario a esta balsa lateral. En cuanto a nuevas ejecuciones, y tal como se plantea en el Plan de Actuación del Organismo, está previsto en el Aguaviva realizar una presa que tiene por objeto la laminación de avenidas producidas por el fenómeno de la gota fría.

- Cataluña: el canal Segarra Garrigues tienen en ejecución los tramos IV y V, y la presa de Albagès que va un poco retrasada debido a la crisis económica.

El Presidente, tras haber hecho un repaso de los temas relacionados, pide la colaboración de las comunidades de regantes para mantener una más intensa relación, y anuncia que a primeros de año se va a ceder a la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón un tramo, de acuerdo con el Convenio que se firmó el pasado año.

3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General, quien recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la legislación vigente, es competencia de este órgano tener conocimiento de la memoria anual de las actividades del organismo, de las que se les ha hecho entrega al inicio de la sesión. Como en otras ocasiones está estructurada en nueve apartados, los dos primeros apartados se refieren a la cuenca del Ebro y al Organismo en general. En el apartado referido a la cuenca del Ebro, se aportan datos macroeconómicos, físicos, de población, etc.,. En el apartado relativo al Organismo se ofrece una referencia al marco normativo y las funciones y competencias del Organismo de cuenca. En el tercer apartado se compendia lo relativo a los órganos colegiados de participación, gestión y de planificación, describiendo cada uno de ellos, así como aquellos temas que han tratado en el ejercicio anterior. La información sobre las Juntas de Explotación y la del Pleno de la Comisión de Desembalse se recoge específicamente en el apartado referido a la Dirección Técnica, al igual que sucede con las

Comisiones Internacionales, cuyo resumen se contempla dentro del Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas. En el cuarto capítulo se recogen las actuaciones del Gabinete de Relaciones Externas, incluyendo la relación con los medios de comunicación, cuya mayor demanda ha sido lo relativo al Plan Hidrológico, los avances de las infraestructuras, la situación de los embalses y el desarrollo de las campañas de riego. También se da cuenta de las comunicaciones internas y de los avances que se han producido en las aplicaciones informáticas. El capítulo quinto está dedicado a la Comisaría de Aguas, como responsable de la gestión, protección, control del dominio público. Esta Unidad se encarga de lo relativo al régimen concesional, el control de calidad de las aguas, la actuación y conservación de cauces y la hidrología, actuaciones en lo que se refiere al régimen de los usuarios, con especial referencia a las infracciones y al régimen organizativo de las comunidades de usuarios, la policía de cauces, etc. En este capítulo también se hace referencia a la figura del Comisario Adjunto, como apoyo especial al Comisario de Aguas y al resto de las Áreas de la Unidad, con especial dedicación al cumplimiento y aplicación de la normativa de seguridad de presas y embalses. En este apartado se recoge también el número de expedientes tramitados y resueltos durante el ejercicio correspondiente, destacando que se han resuelto más de 4.700 expedientes concesionales; por el Área de Control de vertidos se han resuelto más de 2.600 expedientes, y el Área de Control de Vertidos ha girado más de 2.400 liquidaciones; el Área de Calidad ha llevado a cabo una intensa actuación sobre el control de las masas de agua superficiales y subterráneas, propiciando el análisis de la calidad de las mismas en el Laboratorio, y ejerciendo el control para evitar la propagación de especies invasoras como, por ejemplo, el mejillón cebra, realizando, además, una intensa labor de divulgación; el Área de Hidrología y Cauces destaca por la labor realizada en la expansión del Proyecto Linde y sobre el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, continuando con la labor del desarrollo y perfeccionamiento de los aforos de la cuenca; el Área de Gestión Medioambiental destaca por sus actuaciones en cauces, fundamentalmente dirigidas a la restauración ambiental, la protección y conservación del dominio público hidráulico o las actuaciones forestales. Finalmente, la Policía de Cauces a lo largo de este año 2011 ha realizado una labor de apoyo a todo el Organismo, especialmente a la Comisaría de Aguas en lo que se refiere precisamente a la vigilancia del dominio público hidráulico, y en la emisión de todos aquellos informes que son necesarios por si procediera el inicio de expedientes sancionadores por infracción de la Ley de Aguas, con la correspondiente sanción e indemnización al dominio público hidráulico, tarea ésta que compete a al Área de Régimen de Usuarios. El apartado sexto de la Memoria compendia las labores llevadas a cabo por la Dirección Técnica, como Unidad encargada del estudio, proyecto, construcción y explotación de las obras y aprovechamientos hidráulicos. En la memoria se detallan todas las actuaciones que esta Unidad ha realizado a lo largo de 2011, y así, por lo se refiere al Área de Proyectos y Obras, se ha gestionado una inversión por una cantidad cercana a los 126 millones de euros entre la ejecución del presupuesto del Organismo y la ejecución que corresponde al presupuesto de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; se detallan los datos por comunidades autónomas, por provincias, y luego el detalle concreto de cada proyecto con la inversión realizada. El Área de Explotación refleja las actuaciones de la campaña de riegos del año 2010-2011, detallada por cada subcuenca o zona regable, incorporando una tabla con todos los datos del volumen de agua embalsada en esta campaña 2010-2011, tomados a finales de cada mes. La Dirección Técnica cuenta también con un Área de Seguridad de Infraestructuras y Geotecnia cuyas actividades se centran básicamente en la implantación del llamado Programa GEISER que gestiona el mantenimiento y la seguridad de presas y embalses, de tal forma que se establece todo un

sistema de información sobre las presas, sobre los embalses, los umbrales en los que se encuentran cada una de ellas a los efectos de tomar las decisiones necesarias con respecto a la seguridad de las mismas, todo ello de acuerdo con la normativa vigente; asimismo, tiene encomendadas todas las labores de topografía, cartografía, auscultación de presas, etc. prestando servicio también a todas aquellas otras Unidades que necesiten de sus servicios para los levantamientos topográficos y cartográficos. Por último, destaca la Sección de Telecomunicaciones, no solo por la colaboración que presta a todo el Organismo, sino por la asistencia a los usuarios, especialmente a través del SAIH. Este medio, en noviembre del 2011 superó una nueva auditoría, de renovación de la certificación ISO 9001, se han implantado sistemas de telemando y de regulación automática de los canales y se ha continuado con la potenciación del centro de proceso de cuenca. El SAIH no sólo proporciona una información de la situación hidrológica sino que también colabora en la toma de decisiones por parte del Organismo. El séptimo apartado de la Memoria recoge las actividades llevadas a cabo por la Secretaría General que, como Unidad horizontal, tiene competencias sobre todas aquellas materias que son necesarias para el funcionamiento del propio Organismo, es decir, la gestión de personal, gestión de la intendencia, de edificaciones, locomoción, informática, servicio de información al ciudadano, y toda la actividad económica y financiera, así como el asesoramiento jurídico, resolución de recursos, expedientes de reclamaciones de daños, de reversiones, y específicamente toda la gestión patrimonial y la gestión de expropiaciones. También se hace referencia a la Prevención de Riesgos Laborales, con especial mención a la siniestrabilidad habida a lo largo del 2011. Por último, desde la Secretaría General se gestionan los órganos colegiados que han sido tratados en el apartado tercero de la Memoria. El octavo de los capítulos recoge la actuación llevada a cabo durante 2011 por la Oficina de Planificación Hidrológica, especialmente lo relacionado con el proceso planificador, las claves del borrador del plan hidrológico que se deberá tratar y aprobar a lo largo de 2013; también se detallan los estudios realizados en relación a los caudales ecológicos y la participación ciudadana; los informes relacionados con otras Unidades del Organismo, especialmente con la Comisaría de Aguas, en orden a informar los expedientes concesionales sobre su compatibilidad con el Plan Hidrológico vigente; también sobre la llevanza del geoportal SITEbro, y la acción internacional. El último capítulo de la Memoria está dedicado a las actuaciones de las sociedades estatales, principalmente AcuaEbro y las provenientes de la fusión de las otras sociedades como Canal Segarra-Garrigues y Canal de Navarra.

La Secretaria General finaliza su intervención indicando que la Memoria es un documento de redacción obligatoria para el Organismo, que además proporciona información a la sociedad, dotándola de aspecto divulgativo, que es colgada en la web, y por último menciona que el dibujo de la portada es obra de un delineante de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gregorio Barcelona.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo expuesto es este punto del Orden del día

4. INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN

El Presidente cede la palabra al Director Técnico Adjunto, Jefe de Explotación, quien recuerda a los vocales que con la convocatoria se les remitió la documentación relativa al detalle de compras y ventas por cada uno de los servicios, y así, el Servicio I, gestiona las Juntas de Explotación 1 y 4, el Servicio II, gestiona las Juntas 11, 12 y 13, el Servicio III, gestiona la 15, 16 y 17, el Servicio IV, gestiona las Juntas nº 5, 6, 7, 8, 9 y 10, el Servicio V, que es las Juntas 2 y 3, y el Servicio VI, gestiona la Junta nº 14. Todas estas cuentas se presentaron a las Juntas de Explotación celebradas el mes de marzo, habiéndoles dado cada una de ellas la conformidad. La parte de compras o contratos con empresas ajenas a la Confederación Hidrográfica del Ebro asciende a 14.807.428,50 euros, las ventas se concretan en la recaudación de los cánones y tarifas, previéndose 38.280.791,60 euros, con lo cual habría un superávit de 23.473.363 €, cantidad en la que no queda reflejado el personal de la Confederación. La venta de productos agrícolas se contempla en otro capítulo, lo mismo que los cánones por producción hidroeléctrica que vienen a ser unos 5 millones de euros. En el tema de personal se vienen ajustando las plantillas de modo que las tarifas se mantengan y sean suficientes para poder realizar las reparaciones necesarias y que se pueda prestar el servicio a los usuarios.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo explicado por el Director Técnico Adjunto.

5. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS

El Presidente cede la palabra al Director Técnico Adjunto para informar que se ha presentado una, del Ayuntamiento de Ricla, que pide unos datos sobre una serie de tomas. Tratándose de más de 50 tomas, cuando se disponga de la información se le hará llegar la información por escrito al Ayuntamiento.

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE APROBARÁ EL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General quien expone que normalmente se nombra una Comisión restringida, de entre los vocales asistentes a la sesión y con representación de cada uno de los grupos, para que aprueben el Acta de esta sesión, a fin de que cuanto se haya acordado en la misma, pueda tener efectos legales inmediatos.

Tras sucesivas propuestas, la Comisión queda integrada por: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez -Junta Central de Usuarios del Jalón-, don José Miguel Veintemilla Martínez - Ayuntamiento de Huesca-, don Javier Sanchís -Acciona- y don Francisco Lalanne Matute -Regante Individual-, y don Miguel Ángel Horta Sicilia -Comunidades Autónomas-.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de abrir este punto del orden del día, el Presidente recuerda que se le ha olvidado en el informe de la presidencia hacer referencia a las recientes riadas, y así comenta que el viernes 19 de octubre se inició un fenómeno meteorológico que se mantuvo durante tres días, con unas intensas lluvias de más de 100 l/m² en tres horas que cayeron en el Arba de Rigel ocasionando una importante inundación en Sádaba. También se produjeron avenidas extraordinarias en los ríos Onsella y Aragón, con caudales máximos de 230 l/m³/s en Sangüesa y 330 m³ en Jaca. El sábado 20 de octubre de forma generalizada se volvieron a superar los 40 l/m², y de forma local los 100 l/m² en 24 horas, destacando los caudales máximos de 190 m³ en el río Rigel en El Sabinar, 660 m³ en el río Aragón en Jaca, 200 m³/s en entradas al sistema Lanuza-Búbal, 609 en el río Gállego en Anzánigo, 1.080 m³/s de entrada al embalse de Mediano y 230 m³/s en el río Algas en Horta de San Joan. Posteriormente, en el domingo día 21 de octubre, tercer día, las precipitaciones fueron inferiores a las previstas, recogándose cantidades no superiores a unos 15 ó 20 l/m² que se sumaban a lo que ya había llovido antes, y eso dio lugar a 550 m³/s en el río Irati en Liédena, 270 m³/s en el río Arba en Tauste, 1400 m³/s en entradas al embalse de Yesa, 800 m³/s en el río Gállego en Zuera y 200 m³/s en el tramo bajo del Flumen. Todas estas avenidas ocasionaron importantes daños, afectando a infraestructuras como el Canal de Bardenas y en menor medida al de Monegros. Como consecuencia de estos daños la Confederación Hidrográfica del Ebro solicitó al Ministerio unas obras de emergencia que, con una cuantía de casi 3 millones y medio de euros, han servido para reparar infraestructuras en las zonas especialmente afectadas como son: canal de Bardenas, Castiello, Sádaba y Torla, si bien los desperfectos han sido muy generalizados. Pone de manifiesto que las actuaciones de la Confederación y del Ministerio han sido muy rápidas para paliar en la medida de lo posible los daños.

Seguidamente se abre el turno de ruegos y preguntas, interviniendo don Ernesto Ortiz, en representación de Medina de Pomar, provincia de Burgos, en la cabecera del río Trueba, que se refiere al escrito con registro de salida del ayuntamiento de fecha 4 de diciembre y que todavía no ha sido recibido en el Organismo, relativa a una concesión para una comunidad de regantes y sobre los trámites necesarios para ello. El Presidente le responde que al final de la sesión puede acercarse a la Confederación para recibir la información requerida

Don Ramón Godina, presidente de la Junta Central de Usuarios del Bajo Ebro Aragonés, comenta los problemas que tienen para bombear agua cuando el embalse de Mequinenza baja de la cota 100, lo que pusieron de manifiesto en la reunión de la Junta de Explotación nº 11. Tras las explicaciones dadas por el Director Adjunto, en las que justifica que en la época estival el embalse de Mequinenza puede alcanzar cotas muy bajas, y las dificultades que pueden tener algunas comunidades de regantes por el tipo de bombas utilizadas y el tipo de concesión, además de las limitaciones propias de los años de sequía, donde no se pueden llegar a garantizar ni los caudales concesionales ni los caudales mínimos, señalando que en todas las zonas ha habido prorratesos muy duros, el Presidente media en el debate proponiendo la realización de un estudio para conocer en profundidad la situación y buscar soluciones técnicas, si las hay.

El Director de Servicios Territoriales de las Tierras del Ebro, en representación del Departamento de Agricultura de la Generalitat de Cataluña, manifiesta su interés en afrontar coordinadamente, tanto técnica como económicamente, la invasión de la plaga del caracol manzana, y encontrar la forma de frenarla, como por ejemplo ejerciendo un control sobre la navegación, debido a la problemática que suscita en temas como los regadíos y el medio ambiente del delta.

El Presidente le responde que al igual que se hizo con el mejillón cebrá, se está actuando con el caracol manzana, habiendo mantenido contactos con el Departamento de Agricultura de la Generalitat y con el delta, para alcanzar la máxima coordinación y colaboración. El Comisario de Aguas comunica que hay convocada una reunión con las comunidades autónomas para tratar precisamente de esos problemas, de los vectores de expansión de estas especies invasoras.

Don Francisco Romeo, representante del Ayuntamiento de Riela, pregunta si, además de en la cuenca del Jalón, existe un canon de aprovechamiento de las aguas subterráneas en el resto de la cuenca, respondiéndole el Director Técnico Adjunto que el tema de las aguas subterráneas en el Jalón tiene entidad propia y ha sido objeto de un estudio pormenorizado para conocer las afecciones de las aguas subterráneas sobre las superficiales, cobrándose el canon en función del beneficio obtenido por las obras de regulación, y añade que por ejemplo en Riegos del Alto Aragón, todo el que toma agua, aunque no sea de un canal, paga canon. El Presidente añade que hay jurisprudencia que así lo avala.

Don Francisco Lalanne, en representación de los regantes individuales hace una defensa de la realización de los embalses por el potencial que representan en generación de riqueza, laminación de avenidas, y se lamenta de que a estas alturas aún haya pueblos en el Pirineo que son abastecidos por camiones cisterna. Manifiesta ser un defensor del medio ambiente, pero también de la necesidad de regular los ríos y recuperar estudios antiguos para la realización de presas. El Presidente manifiesta su conformidad con lo expresado, aseverando que los embalses generan beneficios y seguridad, y anuncia que desde la propia Confederación se están manteniendo conversaciones con la Asociación Estatal de Grandes Presas para la programación de algún tipo de actividad que permita ver a la ciudadanía las ventajas que suponen las presas en zonas áridas como la cuenca del Ebro, y menciona que se está estudiando una serie de obras hidráulicas en el Matarraña, en el río Mayor en Soria, y otras que desde la Oficina de Planificación Hidrológica se reflejan en la propuesta del Plan de Demarcación de Cuenca, máxime en un momento en que se está confirmando el cambio climático, con la consiguiente disminución de recursos. También interviene el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica para añadir que en la Propuesta de Plan Hidrológico hay un claro compromiso de que cualquier demanda de agua de los ríos tiene que llevar consigo una obra de regulación interna, que si bien no serán grandes embalses, sí que serán muchas pequeñas obras de regulación, y finaliza su intervención confirmando que dentro del Plan se contemplan prácticamente todas las obras de regulación que estaban previstas en el Plan Hidrológico del 1998.

El Presidente finaliza la sesión expresando que la política está clara y que en el momento actual es la situación económica la que está moderando la ejecución de las obras. Agradece la presencia de los vocales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta, que como Secretaria, certifico.

Fdo: Jesús Ángel Lamuela Sánchez
Junta Central de Usuarios del Jalón

Fdo: José Miguel Veintemilla Martínez
Ayuntamiento de Huesca

Fdo: Javier Sanchís
Acciona

Fdo: Francisco Lalanne Matute
Bodegas Lalanne